

INFORME

I-2024-08124 | AEV/DIR.POT/AFP_ INF/Nro.0404/2025

A: Arq. Gustavo Adolfo Vega Mena
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Ing. Edgar Marcelo Poquechoque Arenas
**TECNICO III EN FICALIZACION III
COMISIÓN DE EVALCUACION Y CALIFICACIÓN**

Lic. Wilfredo Castro Duran
**TECNICO III ADMINISTRATIVO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL
MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN - FASE (II) 2025 (PRIMERA
CONVOCATORIA) - POTOSÍ", CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-PVN-
06/25.**

FECHA: Potosí, 14 de abril del 2025



1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna **I-2024-08124 I AEV/DIR.POT/AGP_NOT/Nro.0351/2025**, de fecha **27 de marzo de 2025**, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. José Poma Negretty **RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS**, realizó la solicitud de inicio de proceso de contratación del proyecto de referencia.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa **DDPT/AEV-RCD/AP-DCD N° 068/2025** de fecha **31 de marzo de 2025**, el Responsable de Contratación Directa (RCD) aprobó el DCD y autorizó el inicio y publicación del proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN - FASE (II) 2025 - POTOSÍ" (PRIMERA CONVOCATORIA)**.
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **31 de marzo de 2025**.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum **AEV/RCD-PTS/N° 090/2025** de fecha **31/03/2025**
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas **12:00 del 09 de abril de 2025** se

presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL RS	09/04/2025	11:15
2	CONSTRUCTORA J. SEBASTIAN	09/04/2025	11:33
3	EMPRESA CONSTRUCTORA C.E.P. SUR	09/04/2025	11:52

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 17, subnumeral 17,4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 03 de octubre de 2024 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL RS	NO	NO
2	CONSTRUCTORA J. SEBASTIAN	NO	NO
3	EMPRESA CONSTRUCTORA C.E.P. SUR	NO	NO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SICOES (**Ver anexo N° 1**).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL RS	NO
2	CONSTRUCTORA J. SEBASTIAN	NO
3	EMPRESA CONSTRUCTORA C.E.P. SUR	NO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SIMCO (**Ver anexo N° 2**).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL RS	NO
2	CONSTRUCTORA J. SEBASTIAN	NO
3	EMPRESA CONSTRUCTORA C.E.P. SUR	NO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación (**Ver anexo N° 3**).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**PROPONENTE N° 1
FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente: ASOCIACION ACCIDENTAL RS					
Propuesta Económica: Bs.2.361.204,86					
Número de Páginas de la Propuesta: 188					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	SI		2-3	SI	
2. Formulario A-2b Identificación del proponente	SI		5-14	SI	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta. (Si hubiese sido requerida)	SI		16	SI	
PROPUESTA TÉCNICA					

4. Formulario C-1 Plan de Trabajo:	SI		18-26	SI	
5. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		29-55	SI	
PROPUESTA ECONÓMICA					
6. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI		57-58	SI	
7. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI		60-111	SI	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8. Formulario A-2c Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	SI		114-126	SI	
9. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	SI		129-157	SI	
10. Formulario A-4 Experiencia Específica de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	SI		159-188	SI	

Nota 1: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-2b de identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA. (**Ver anexo N° 4**).

Nota 2: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-5 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verifico en el SIMCO la información referida al personal propuesto. (**Ver anexo N° 5**).

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, el proponente cumple con los formularios solicitados conforme a las condiciones del DCD.

Por lo expuesto, en cumplimiento al numeral 19 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: **"Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..."** se determina que los **Formulario presentados por el proponente** cumplen sustancialmente con las condiciones exigidas en el DCD, por lo que la propuesta **continúa en evaluación**.

Resultado: El proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL RS**, continua en el proceso de evaluación.

**PROponente N° 2
FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente: CONSTRUCTORA J. SEBASTIAN

Propuesta Económica: Bs. 2.391.893,51

Número de Páginas de la Propuesta: 268

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		2-3	SI	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		5	SI	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		S/P	SI	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI		249-267	SI	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI		7-69	SI	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	SI		71-129	SI	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		132-191	SI	
PROPUESTA ECONÓMICA					
8. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI		193-194	SI	
9. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI		196-247	SI	

Nota 1: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-2b de identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA. (**Ver anexo N° 4**).

Nota 2: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-5 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verifico en el SIMCO la información referida al personal propuesto. (**Ver anexo N° 5**).

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, el proponente cumple con los formularios solicitados conforme a las condiciones del DCD.

Por lo expuesto, en cumplimiento al numeral 19 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: **"Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..."** se determina que los **Formulario presentados por el proponente** cumplen sustancialmente con las condiciones exigidas en el DCD, por lo que la propuesta **continúa en evaluación**.

Resultado: El proponente **CONSTRUCTORA J. SEBASTIAN**, continua en el proceso de evaluación.

**PROPONENTE N° 3
FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente: EMPRESA CONSTRUCTORA C.E.P. SUR

Propuesta Económica: Bs.2.355.000,00

Número de Páginas de la Propuesta: 135

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		3-4	SI	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		6-10	SI	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		12	SI	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI		15-20	SI	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI		22-36	SI	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	SI		38-48	SI	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		50-78	SI	
PROPUESTA ECONÓMICA					
8. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (Ítem) solicitados	SI		81-82	SI	
9. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI		84-135	SI	

Nota 1: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-2b de identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA. (**Ver anexo N° 4**).

Nota 2: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-5 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verifico en el SIMCO la información referida al personal propuesto. (**Ver anexo N° 5**).

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, el proponente cumple con los formularios solicitados conforme a las condiciones del DCD.

Por lo expuesto, en cumplimiento al numeral 19 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: **"Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..."** se determina que los **Formulario presentados por el proponente** cumplen sustancialmente con las condiciones exigidas en el DCD, por lo que la propuesta **continúa en evaluación**.

Resultado: El proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA C.E.P. SUR**, continua en el proceso de evaluación.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el **numeral 20, subnumeral 20.1.2** del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Mas Bajo,

3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO

Errores Aritméticos: En cumplimiento al **numeral 20, subnumeral 20.1.1** del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EVALUACIÓN DEL FORMULARIO B-1

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación		PROYECTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN- FASE (II)2025 - POTOSI (PRIMERA CONVOCATORIA)		
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA
		pp	MAPRA (*)	MONTO AJUSTADO
1	ASOCIACION ACCIDENTAL RS	2.361.204,86	2.361.204,86	2.361.204,86
2	CONSTRUCTORA J. SEBASTIAN	2.391.893,51	2.391.893,51	2.391.893,51
3	EMPRESA CONSTRUCTORA C.E.P. SUR	2.355.000,00	2.355.000,00	2.355.000,00

Como se evidencia en el cuadro anterior, las propuestas económicas **No** presentan errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, señalar que el Proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA C.E.P. SUR** obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo para el presente proceso de contratación.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento a lo establecido en el **numeral 20, subnumeral 20.1.3** del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE

Propuesta con el Precio Evaluado Mas Bajo: EMPRESA CONSTRUCTORA C.E.P. SUR

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EMPRESA CONSTRUCTORA C.E.P. SUR	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario A-3: Experiencia General de la empresa	SI	
Formulario A-4: Experiencia Especifica de la empresa	SI	
Formulario A-5: Hoja de Vida del Personal	SI	
Formulario C-1: Plan de Trabajo	SI	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE	

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA C.E.P SUR**, obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo y **CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA C.E.P. SUR**, presenta el Precio Evaluado Más Bajo y CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda.

5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, se recomienda a su autoridad adjudicar el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN – FASE (II) 2025 – POTOSÍ" (PRIMERA CONVOCATORIA)**, a la **EMPRESA CONSTRUCTORA C.E.P. SUR**, por un monto de **Bs. 2.355.000,00 (Dos Millones Trescientos Cincuenta y Cinco Mil 00/100 bolivianos)**, un plazo de ejecución de obra de **135** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el **Supervisor** de Obra, toda vez que, su propuesta tiene el Precio Evaluado Mas Bajo y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Nombre, sello y firma

EMPA/WCD
Cc: arch.

Nombre, sello y firma